

PRIORIDADES PARA LA INDUSTRIA NAVARRA

Manifiesto empresarial



Abril 2024

CONTEXTO

Nos encontramos en un momento clave para el futuro económico, empresarial y social de Navarra en el marco de una transformación global del tejido productivo que debemos acometer con celeridad y eficacia. El propósito de una nueva economía basada en la **innovación, la digitalización, el desarrollo de las energías renovables y la necesaria reindustrialización** es objetivo prioritario de Europa en los últimos años.

En este marco, Navarra, tierra de marcado carácter industrial, debe ser ambiciosa y establecer los mecanismos adecuados para, por un lado, **atraer empresas y asentar inversión**, y por otro, **ayudar a nuestras organizaciones en su crecimiento y competitividad**. Este es un tema crucial para el desarrollo de la Comunidad foral.

El Gobierno Foral, en colaboración con los agentes económicos de Navarra, está trabajando en un **nuevo impulso de la industria**. Con ese fin, constituyó en septiembre del año pasado la **Mesa de la Industria**, un nuevo órgano de colaboración entre el Gobierno y la sociedad, “que aborda las transformaciones a las que el sector industrial se tiene que enfrentar en los próximos años, como son la digitalización, la sostenibilidad, los nuevos sectores productivos o la formación, todo ello desde el compromiso con la competitividad y el empleo de calidad y estable”. A principios de 2024, lanzó **9 grupos de trabajo** enmarcados en la Mesa de Industria con el fin de avanzar en la redacción de una *Ley Foral de Industria*, todo ello con el objetivo de “situar la industria de Navarra en el centro de la Hoja de Ruta de la política socioeconómica de la Comunidad Foral”.

Las organizaciones firmantes, aprovechando la oportunidad brindada por el Gobierno de Navarra, hemos decidido ampliar la mirada más allá de la propia ley y elaborar un manifiesto empresarial que recoja las medidas más prioritarias y demandadas, incidiendo en los aspectos de mayor impacto en el crecimiento y mejora de la competitividad de las empresas navarras. Esperamos que sirva de herramienta y guía para la acción política de impulso a la industria.

INTRODUCCIÓN

Las **organizaciones firmantes del presente documento**, queremos **agradecer**, en primer lugar, al Gobierno de Navarra la **iniciativa lanzada para reforzar la industria navarra y el proceso colaborativo desarrollado a través de los 9 grupos de trabajo creados**.

Dicha acción ha permitido a todas las organizaciones y empresas invitadas aportar diferentes **propuestas y sugerencias** para la mejora del tejido industrial de Navarra. Según fuentes del propio Gobierno de Navarra, **en total han sido más de 450 propuestas**, de muy diversa naturaleza y de diferente alcance, las planteadas por el conjunto de los agentes participantes.

Debido a la enorme cantidad de aportaciones realizadas, **desde el ámbito empresarial navarro** hemos considerado **imprescindible consensuar y priorizar las más importantes y de mayor impacto para la industria navarra en este documento conjunto**. De esta forma, lo que pretendemos es **colaborar y facilitar el trabajo del Gobierno de Navarra**, poniendo el foco en aquellas iniciativas que, unánimemente, han sido seleccionadas como las **prioritarias y fundamentales para las empresas**, con independencia de su sector, localización y tamaño.

De esta forma, la *Confederación Empresarial Navarra* (CEN), la *Asociación de la Industria Navarra* (AIN), la *Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Navarra*, la *Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar Navarra* (ADEFAN), la *Unión de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra* (UCAN), *Institución Futuro* y el *Clúster de la Industrialización de la Construcción de Navarra* (ICONS) hemos analizado las propuestas remitidas y destacado las que **valoramos como estratégicas y fundamentales para reforzar nuestra industria, incrementar su peso sobre el PIB y generar un entorno** que facilite la **inversión, la competitividad, el crecimiento empresarial y la creación de empleo**.

Para ello, se han agrupado las acciones prioritarias en 4 **grandes bloques** que se detallan a continuación: **infraestructuras, relación de la empresa con la Administración, fiscalidad, y Personas y arraigo**.

Por último, queremos agradecer la colaboración, esfuerzo y trabajo a todas las asociaciones empresariales que han contribuido con propuestas remitidas a la Mesa de Industria, y especialmente a **ANEM, APMEN, ALINAR, ANET, ATANA y UAGN** por su compromiso con la iniciativa.

Reiteramos nuestro agradecimiento a la acción participativa desarrollada por el Gobierno de Navarra que nos ha permitido **proponer y aportar de manera activa y consensuar, por parte de las principales organizaciones empresariales, un mensaje único** enfocado hacia las **necesidades más urgentes** de las empresas para favorecer su crecimiento y mejorar su competitividad.

1 INFRAESTRUCTURAS



► TAV

Urge acelerar el desarrollo del **Tren de Alta Velocidad en Navarra** que permita una conexión rápida y eficiente con la capital de España, además de las principales ciudades, y sirva de canal de salida hacia Europa.

► CANAL DE NAVARRA

El agua es un bien escaso y a la vez muy necesario por el tipo de industria asentada en Navarra. Hay que acometer la segunda fase del Canal con celeridad.

► OTRAS INFRAESTRUCTURAS

- Reforzar la **red eléctrica** actual, ya que, hasta el momento, se ha puesto el foco en el aumento de fuentes de generación, no en el transporte de la energía. Gran parte de la energía generada no puede utilizarse en su momento concreto de generación, dando lugar a vertidos que no se inyectan en la red. Un adecuado refuerzo de la red podrá disminuir los vertidos de energía, así como apoyar la electrificación del transporte pesado suministrando la potencia necesaria para el uso de cargadores, favorecer la repotenciación de parques existentes y hacer llegar a los polígonos la potencia que requieren las industrias electrointensivas.
- Acelerar la mejora de **conexión por carretera con Madrid** a través de una autovía de alta capacidad, la A-15, tanto en los tramos navarros como en los tramos estatales.
- Incrementar la **conectividad aérea**, aumentando la frecuencia con Madrid y ampliando los destinos internacionales.
- Impulsar el **transporte de mercancías por ferrocarril** con una visión multimodal. Para ello es necesario mejorar el nodo intermodal de Noain y el desarrollo de un nodo en Tudela, así como aumentar la frecuencia entre los puertos secos de Navarra con los puertos de Bilbao, Barcelona y Valencia, dotándolos de las instalaciones necesarias y adecuadas para transportar contenedores y semirremolques.

2 RELACIÓN DE LA EMPRESA CON LA ADMINISTRACIÓN



► Dotar a la Administración de herramientas que mejoren su relación con las empresas, aplicando las siguientes herramientas:

- **Aplicar de forma efectiva el concepto "solo una vez"**, por el cual las empresas no tengan que presentar la misma documentación repetidamente en función del departamento que lo solicite. La propia Administración debe estar interconectada para facilitar el trabajo de las empresas.
- **Agilizar los procesos y disminuir los plazos en la concesión de licencias y permisos de actividad**, empleando declaraciones responsables que tengan garantía jurídica. Para ello, se debe realizar un análisis de los flujos de trabajo y de los procesos que sigue la Administración, para impulsar mejoras mediante el uso de tecnologías que facilite la relación entre empresa y Administración.
- **Recuperar la Ventanilla Única Empresarial**, como un punto único en el que las empresas puedan informarse e interactuar con todos los trámites relacionados con la Administración de manera eficiente.
- Implantar la trazabilidad de los expedientes para registrar el tiempo transcurrido en el proceso de gestión, dando a las empresas visibilidad constante de la fase de tramitación en la que se encuentra su expediente.

3 FISCALIDAD



➤ Se debe aprovechar la **autonomía fiscal de Navarra** para impulsar el desarrollo y la implantación de **más industria**, así como la **atracción y fidelización del talento**, a través de medidas fiscales tales como:

- Reducción del tipo nominal del Impuesto de Sociedades equiparándolo a comunidades limítrofes (24%) y del tipo mínimo al 15%.
- Reducción del tipo máximo de IRPF al 45%.
- Eliminación general del tipo mínimo en el supuesto de inversión en I+D+i.
- Exención por reinversión del 100% (actualmente es del 50%).
- Implantación de la reserva de capitalización para la reducción de la tributación de aquellos beneficios destinados a capitalizar la empresa y no a repartir dividendos.
- Mejora de la tributación patrimonial, en los términos similares a las comunidades limítrofes: tipo del 1% fijo en transmisiones directas. Igualar el escudo fiscal en el impuesto sobre el patrimonio a la legislación estatal, con tipo mínimo del 20% frente al 45% actual de Navarra.
- Ampliación del ámbito actual del IRPF impatriados, a emprendedores, nómadas digitales, consejeros de administración y empleados de alta cualificación, especialmente para empresas innovadoras.
- Establecimiento de una deducción adicional del 10% para PYMEs para los gastos de I+D contratados con universidades, organismos públicos de investigación o centros tecnológicos, así como con las unidades de I+D+i empresarial del Sistema Navarro de I+D+i (SINAI), y del 30% para aquellas startups de la disposición adicional tercera de la LIS.
- Definición de incentivos fiscales para la implantación en zonas rurales.
- Aplicación de modelos fiscales óptimos en los procesos de sucesión de empresas para facilitar el cambio y el arraigo de la compañía en Navarra manteniendo la actividad en el territorio.
- Impulsar políticas fiscales para la atracción de talento, el retorno familiar, así como el acceso a ayudas para la formación especializada internacional.
- Reconocer el desarrollo de software como un activo de las empresas.

4 PERSONAS Y ARRAIGO



- Se debe **impulsar el Diálogo Social** como herramienta para la industria y los empleos, además de como sistema real de gobernanza con la representación de los agentes económicos y sociales.
- Acometer una **batería de acciones en materia de fiscalidad, vivienda, transporte, políticas activas de empleo, actividades culturales, ciclos de FP y la salud** para industrias fomentando la cohesión territorial.
- Debido a la escasez de trabajadores y al aumento de personas perceptoras de la Renta Mínima Garantizada, se debe **potenciar la inserción laboral de este colectivo**, solicitando a los beneficiarios que demuestren esfuerzos continuos para encontrar trabajo y penalizando el rechazo injustificado de ofertas de trabajo.
- Como el 98% de las empresas navarras son PYMEs y autónomos y, puesto que la mayoría de ellas son empresas familiares, la nueva ley debe impulsar y proteger este tipo de empresas por su arraigo a Navarra y ser referente de mejora social para el territorio facilitando el asentamiento poblacional y generando un modelo de arraigo basado en las personas.
- Se debe promover, a través de ámbitos como el educativo, social o fiscal, acciones concretas de mejora, promoción, visualización y reconocimiento de la empresa orientadas a la creación, desarrollo y consolidación de valores propios que trasladan una mejora de las condiciones sociales, económicas y territoriales de Navarra.

